ADIFCOL
Asociación para
el Desarrollo Integral
de la Familia Colombiana
Nit. 900.216.251-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020 - ARTÍCULO 3

Bogotá DC, 27 de Abril del 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Bogotá - Colombia

LILIA ZEA CORREDOR, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 51981169 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de ADIFCOL con Nit. 900.216.251-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los meses de ejecución desde el 16/11/2022 a 27/04/2023 con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, las mujeres que están trabajando para ADIFCOL, son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO IDENTIDAD
Andrea Pinzón Amaya	52.832.740
María Camila Marín Mayorga	1.026.278.645
Angélica María Amaya Morales	52.217.679
Patricia Zea	52.061.606
Daniela Mildred Sandoval Herrera	1.090.498
Gloria Andrea Arenas Aldana	53.131.047
Viviana Carolina Pérez Cantor *Madre jefa de hogar*	53.031.474
Liliana Cárdenas Cabrera	38.288.113

LILIA ZEA CORREDOR
C.C. 51.981.169 de Bogotá
Representante Legal